



**Secretaría de
la Transparencia
y Rendición
de Cuentas**

Informe de Resultados y Cierre de Auditoría

Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural «SDAyR»

Proyecto «Q3615 Reconversión Sustentable de la Agricultura»

Referencia: DACAP B/SDAyR/006/2023

Período: Enero a diciembre de 2022

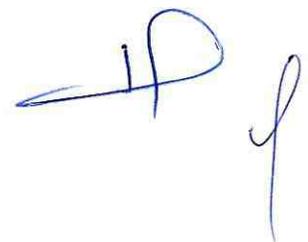
Noviembre 2023

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'A' followed by a vertical line and a loop.

ÍNDICE

No.	Concepto	Página
I.	Antecedentes.	3
II.	Objetivo, período, alcance y metodología de la auditoría.	
	II.1 Objetivo.	4
	II.2 Período.	4
	II.3 Alcance.	4
	II.4 Metodología de la auditoría.	5
III.	Estatus de las observaciones y situaciones detectadas.	16
IV.	Resumen general de la auditoría.	17

Nota: El presente informe de Resultados y Cierre de Auditoría consta de **17** hojas.



I. Antecedentes.

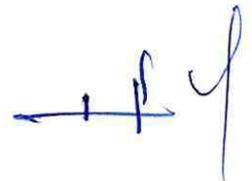
Las atribuciones en materia de control interno y fiscalización, dentro del Poder Ejecutivo, se encuentran encomendadas a la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, ya que es la dependencia encargada de llevar a cabo y evaluar el control interno de las dependencias y entidades, organizar y coordinar el sistema de control interno y la evaluación de la gestión gubernamental, inspeccionar el ejercicio del gasto público estatal y su congruencia con el presupuesto de egresos, así como concertar con las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

La Secretaría cuenta con atribuciones para supervisar el sistema de control interno, establecer las bases generales para la realización de auditorías internas, transversales y externas; proponer las normas que regulen los instrumentos y procedimientos en dichas materias, en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, así como realizar las auditorías que se requieran en éstas, en sustitución o apoyo de sus propios órganos internos de control.

Esta Dependencia ejerce las facultades de auditoría directamente o a través de los órganos internos de control, que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal cumplan con las normas y disposiciones jurídicas aplicables. Los órganos internos de control de cada Dependencia y Entidad, funcionalmente se encuentran coordinados por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

Las actividades de auditoría y revisiones a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, se realizan conforme a las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, con el objeto de promover la eficiencia y legalidad, así como emitir recomendaciones vinculantes para el fortalecimiento institucional para la prevención de inconsistencias, así como al mejoramiento del control interno. Conforme a dichas normas profesionales, los tipos de auditoría son de Cumplimiento, Desempeño y Financieras.

En el presente informe se describen los resultados de una auditoría de desempeño practicada a la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural «SDAyR».



II. Objetivo, período, alcance y metodología de la auditoría.

II.1 Objetivo.

Verificar el control interno y el cumplimiento del Proyecto «Q3615 Reconversión Sustentable de la Agricultura», con enfoque al logro de sus objetivos y el avance físico - financiero de las metas, vinculadas con el Sistema de Evaluación al Desempeño.

II.2 Período.

La auditoría se realizó por el período de enero a diciembre de 2022.

II.3 Alcance.

La planeación establecida para el desarrollo de la presente auditoría se tuvo un alcance en rubros, de acuerdo a lo siguiente:

Número	Rubros	Alcance
1	Normatividad.	Revisado
2	Información general.	Revisado
3	Registro del proyecto.	Revisado
4	Matriz de indicadores para resultados.	Revisado
5	Avances físicos financieros del proyecto.	Revisado
6	Seguimiento del proyecto.	Revisado
7	Personal involucrado al proyecto	Revisado

De acuerdo al estado de situación presupuestal por el período 2022 generado del SAP/hana, el importe autorizado fue de \$36,661,000.00 (Treinta y seis millones seiscientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.), y se realizaron las siguientes adecuaciones presupuestales:

Proyecto	Presupuesto autorizado	Presupuesto Modificado	Ejercido	No Ejercido
«Q3615 Reconversión Sustentable de la Agricultura»	\$36,661,000.00	\$31,662,219.04	\$30,183,388.03	\$1,478,831.01

Con relación al monto ejercido por \$30,183,388.03, el auditado fue por un importe de **\$12,509,620.82** (Doce millones quinientos nueve mil seiscientos veinte pesos 82/100 M.N) que representa el 41.45% del ejercido, en 8 partidas presupuestales como a continuación se detalla:



Partidas	Total Ejercido	Importe Auditado	Alcance %
2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 991,943.70	\$ 289,244.65	41.45%
3360 Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	5,985.60	5,985.60	
3390 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1,199,105.92	376,492.86	
3550 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	380,500.00	120,413.74	
3611 Difusión por radio, televisión y prensa sobre programas y actividades gubernamentales	1,239,702.79	48,688.16	
3612 Difusión por medio alternativos sobre programas y actividades gubernamentales	952,921.02	798,614.62	
3660 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	38,322.67	27,839.99	
4242 Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios para gasto de capital	8,317,851.43	6,494,012.99	
4310 Subsidios a la producción	9,210,221.46	4,348,328.21	
* Otras partidas	7,846,833.44	0.00	
SUMAS	\$30,183,388.03	\$12,509,620.82	41.45%

II.4 Metodología de la auditoría.

La auditoría se realizó conforme a lo establecido en las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, a través de una planeación previa, solicitud y recopilación de documentación. Con los procedimientos aplicados se obtuvo la evidencia suficiente y competente para emitir los resultados del presente informe, de acuerdo a lo siguiente:

- ✓ Se realizó un estudio general del proyecto «Q3615 Reconversión Sustentable de la Agricultura», identificando el marco normativo que rige las actividades desarrolladas, para el cumplimiento de sus objetivos, metas, atribuciones y los principales controles internos implementados.
- ✓ Se revisó el diseño, grado de cumplimiento de los objetivos y metas con base en indicadores contenidos en el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED), mediante los cuales se identifica el impacto social, eficacia, eficiencia, economía, calidad del gasto y mecanismos con los cuales se puede mejorar la administración de los recursos y una mayor productividad.

- ✓ Con referencia a la normativa que rige el actuar de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural y en específico del área responsable de llevar a cabo la implementación y desarrollo del proyecto, se verificó el apego a:
 - Reglas de Operación del Programa Reconversión Sustentable de la Agricultura, para el Ejercicio Fiscal 2022.
 - Acuerdo de Modificación a las Reglas de Operación del Programa Reconversión Sustentable de la Agricultura, para el Ejercicio Fiscal 2022.
 - Lineamientos Generales para la Aplicación de Recursos en Materia de Proyectos de Inversión, para el Ejercicio Fiscal de 2022.
 - Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal de la Administración Pública Estatal, para el Ejercicio Fiscal de 2022.

- ✓ Se llevó a cabo la verificación del registro en el Sistema de Evaluación al Desempeño «SED», del componente: S021.C02 Apoyos para la innovación tecnológica aplicada a procesos productivos de las unidades de producción agroalimentarias, junto con la descripción general de proyecto, conforme a lo siguiente:

Denominación del proyecto:	«Q3615 Reconversión Sustentable de la Agricultura».
Objetivo general	Fomentar la reconversión productiva en el estado de Guanajuato, mejorando el ingreso de las unidades de producción agroalimentarias.
Descripción del proyecto:	Se apoyará la reconversión productiva, la agricultura sustentable y la de alto rendimiento, a través del establecimiento de cultivos, con la adquisición de insumos, tales como semilla, planta, biofertilizante, agroquímicos, compostas, equipos, herramientas, análisis de laboratorio, de igual manera se impulsarán los procesos de cambio mediante la transferencia de tecnología, a través de asistencia técnica, capacitación, talleres y eventos demostrativos, además se apoyará la cadena productiva agrícola con equipos, maquinaria especializada para el manejo, producción y/o transformación de productos agrícolas; así como con apoyo para la contratación de Despacho y Agentes técnicos que permitan la transferencia e implementación de acciones específicas de agricultura de alto rendimiento en granos. Para llevar a cabo estas actividades se considerarán acciones con personas físicas, morales, agrupaciones del sector agroalimentario, instancias operadoras y municipios, propiciando la participación económica.
Recurso:	Estatal de acuerdo al SED y al Análisis de Fuente de Financiamiento del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2022.
Alineación al programa de gobierno 2018-2024	Estrategia transversal: III. Economía para todos.
Programa Presupuestario	S021 – Fomento a las actividades Agroalimentarias.
Componente:	S021.C02 Apoyos para la innovación tecnológica aplicada a procesos productivos de las unidades de producción agroalimentarias.

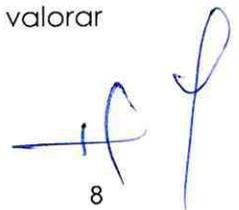
- ✓ Se analizó el registro del proyecto en el apartado de plurianualidad del Sistema de Evaluación al Desempeño «SED», con un costo total del proyecto en 2022 de \$31'662,219.04 (Treinta y un millones seiscientos sesenta y dos mil doscientos diecinueve pesos 04/100 M.N.).
- ✓ De la información contenida en el «SED», se identificó que el proyecto incluyera las siguientes metas y acciones por el periodo 2022:

Descripción de la meta	Acciones autorizadas presupuesto	Cantidad asignada presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato	Cantidad modificada SED	Acciones modificadas SED	Monto Final Modificado
1. Apoyar el fortalecimiento de las Unidades de Producción con el establecimiento, desarrollo, equipamiento y/o transformación de sistemas productivos frutícolas y cultivos de alternativa	150 Unidades de Producción Apoyadas	\$36,661,000.00	5,376,514.42	265 Unidades de Producción Apoyadas	5,376,514.42
2. Apoyar a las Unidades de Producción con material genético y/o insumos agrícolas, equipamiento para la producción y/o transformación de sistemas productivos frutícolas, cultivos alternativos y/o tradicionales para el mejoramiento de los sistemas de producción en colaboración con entidades municipales	2,020 Unidades de Producción Apoyadas		8,329,130.06	2,566 Unidades de Producción Apoyadas	8,329,130.06
3. Apoyar a las Unidades de Producción con estudios de fertilidad de suelos y/o equipos agrícolas para la agricultura sustentable	595 Unidades de Producción Apoyadas		1,206,030.22	595 Unidades de Producción Apoyadas	1,206,030.22
4. Apoyar a Unidades de Producción mediante la supervisión e implementación de estrategias para el establecimiento y/o conservación de cultivos alternativos y frutícolas	1,890 Unidades de Producción Apoyadas		5,175,585.28	1,890 Unidades de Producción Apoyadas	5,175,585.28

DACAP B/SDAyR/006/2023

Descripción de la meta	Acciones autorizadas presupuesto	Cantidad asignada presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato	Cantidad modificada SED	Acciones modificadas SED	Monto Final Modificado
5. Apoyar a las Unidades de Producción con la generación y transferencia de tecnología a través de eventos demostrativos y/o capacitación en cultivos alternativos y frutícolas	600 Unidades de Producción Apoyadas		1,717,278.06	131 Unidades de Producción Apoyadas	1,717,278.06
6. Apoyar a una red de plataformas de investigación a través del seguimiento bajo condiciones de riego y temporal para la agricultura sustentable	3 Plataformas de investigación apoyadas		0.00	0 Plataformas de investigación apoyadas	0.00
7. Apoyar a las Unidades de Producción con la contratación de agentes técnicos para la transferencia de tecnología, seguimiento y evaluación en la agricultura sustentable	525 Unidades de Producción Apoyadas		2,279,211.20	500 Unidades de Producción Apoyadas	2,279,211.20
8. Apoyar a las Unidades de Producción con módulos y áreas de extensión para la validación, adaptación y adopción de tecnologías para la agricultura sustentable	150 Unidades de Producción Apoyadas		0.00	0 Unidades de Producción Apoyadas	0.00
9. Apoyar a las Unidades de Producción mediante talleres para el fortalecimiento y desarrollo de las capacidades tecnológicas para el establecimiento de la agricultura sustentable	1,600 Unidades de Producción Apoyadas		7,578,469.80	795 Unidades de Producción Apoyadas	7,578,469.80
Total	7,533	\$36,661,000.00	\$31,662,219.04	6,742	\$31,662,219.04

- ✓ Se analizaron los indicadores señalados en la Matriz de Indicadores para Resultados en cada uno de sus conceptos, con el objeto de corroborar su factibilidad para medir el cumplimiento de los objetivos y metas por parte del área auditada encargada de la ejecución del proceso, para verificar y valorar



los resultados y acciones del mismo con información fiable y pertinente, considerando lo siguiente:

1. Fin. Indicación de la forma en que el programa contribuye al logro de un objetivo estratégico de orden superior con el que está alineado.
 2. Propósito. Objetivo del programa, la razón de ser del mismo, que indique el efecto directo que el programa se propuso alcanzar sobre la población o área de enfoque.
 3. Componentes. Son los productos o servicios que debieron ser entregados durante la ejecución del programa, para el logro de su propósito.
 4. Actividades. Las principales acciones y recursos asignados para producir cada uno de los componentes.
 5. Resumen narrativo u objetivos. Registro de los objetivos por cada nivel de la Matriz. El resumen narrativo u objetivos pueden ser usados de manera indistinta.
 6. Indicadores. Registro de los indicadores, que son un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.
 7. Medios de verificación. Registro de las fuentes o de información para el cálculo de los indicadores que dan confianza sobre la calidad y veracidad de la información reportada.
 8. Supuestos. Registro de los supuestos, que son los factores externos, cuya ocurrencia es importante corroborar para el logro de los objetivos del programa y, en caso de no cumplirse, implican riesgos y contingencias que se deben solventar.
- ✓ Se revisó que la Secretaría tuviera implementado y desarrollado como medio de control, los avances físicos – financieros del proceso, cotejándose la existencia de sistemas electrónicos de registro denominados: «Sistema de Evaluación al Desempeño».
 - ✓ Se verificó que la información presentada relativa a las afectaciones presupuestales de recursos, se encontraran autorizados por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración; analizándose el Estado de Situación Presupuestal al 31 de diciembre de 2022, generado del Sistema (SAP R-3), en cuanto a lo registrado en el presupuesto comprometido, devengado, pagado y ejercido, contra lo registrado en el Sistema de Evaluación al Desempeño.



- ✓ Del seguimiento en el SED, se analizaron los aspectos siguientes:
 - El monto autorizado, modificado, y de seguimiento del proyecto.
 - El rubro de metas a diciembre de 2022:
 - El estatus de cada meta.
 - El apartado de cronograma (meta - actividad).
 - El apartado de recursos (meta - actividad - recursos).
 - Autorizaciones de ajustes realizados a lo inicialmente definido por la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural.
- ✓ Se verificó que la estructura orgánica del área evaluada encargada de la ejecución del proyecto, se encontrará alineada conforme al reglamento interior, el manual de organización y el manual de procesos, así como la integración de la plantilla de personal y el organigrama de la Dirección de Innovación Tecnológica Agrícola.
- ✓ Se verificó que las áreas responsables de la ejecución del programa y suministro de la información del cumplimiento, para su correspondiente registro al Sistema de Evaluación al Desempeño corresponden a:
 - DGPS: Dirección General de Planeación y Sistemas.
 - DITA: Dirección de Innovación Tecnológica Agrícola, es la unidad administrativa responsable de la ejecución del Programa.
 - DGFyA: Dirección General de Finanzas y Administración.
- ✓ Se analizaron las 31 actas del Comité del Programa y seguimiento a los acuerdos entre ellos la autorización de solicitudes de apoyos.
- ✓ Se analizaron los documentos relacionados con las acciones llevadas a cabo por el área responsable del proyecto, para la consecución de los objetivos y metas programadas para el periodo auditado.
- ✓ Se verificó la información presentada relativa a las afectaciones presupuestales de recursos asignados, se encontrarán autorizadas por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración; analizándose el Estado de Situación Presupuestal al 31 de diciembre de 2022, generado de la Plataforma Estatal de Información (SAP R-3), en cuanto a lo registrado en el presupuesto comprometido,

devengado, pagado y ejercido, contra lo registrado en el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED).

Descripción de la meta	Unidad de medida	Acciones Comprometidas	Acciones Cumplidas
1. Apoyar el fortalecimiento de las Unidades de Producción con el establecimiento, desarrollo, equipamiento y/o transformación de sistemas productivos frutícolas y cultivos de alternativa	Unidades de Producción Apoyadas	265	556
2. Apoyar a las Unidades de Producción con material genético y/o insumos agrícolas, equipamiento para la producción y/o transformación de sistemas productivos frutícolas, cultivos alternativos y/o tradicionales para el mejoramiento de los sistemas de producción en colaboración con entidades municipales	Unidades de Producción Apoyadas	2,566	2,282
3. Apoyar a las Unidades de Producción con estudios de fertilidad de suelos y/o equipos agrícolas para la agricultura sustentable	Unidades de Producción Apoyadas	595	318
4. Apoyar a Unidades de Producción mediante la supervisión e implementación de estrategias para el establecimiento y/o conservación de cultivos alternativos y frutícolas	Unidades de Producción Apoyadas	1,890	577
5. Apoyar a las Unidades de Producción con la generación y transferencia de tecnología a través de eventos demostrativos y/o capacitación en cultivos alternativos y frutícolas	Unidades de Producción Apoyadas	131	350
6. Apoyar a una red de plataformas de investigación a través del seguimiento bajo condiciones de riego y temporal para la agricultura sustentable	Plataformas de investigación apoyadas	0	3 *
7. Apoyar a las Unidades de Producción con la contratación de agentes técnicos para la transferencia de tecnología, seguimiento y evaluación en la agricultura sustentable	Unidades de Producción Apoyadas	500	1,095
8. Apoyar a las Unidades de Producción con módulos y áreas de extensión para la validación, adaptación y adopción de tecnologías para la agricultura sustentable	Unidades de Producción Apoyadas	0	100 *
9. Apoyar a las Unidades de Producción mediante talleres para el fortalecimiento y desarrollo de las capacidades tecnológicas para el establecimiento de la agricultura sustentable	Unidades de Producción Apoyadas	795	2,245

* = SED

- ✓ Del reporte del Estado Situación Presupuestal del proyecto, se revisaron las partidas presupuestales ejercidas, cotejando el gasto conforme a lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto y a las disposiciones administrativas aplicables.
- ✓ Partida presupuestal «2610 Combustibles, lubricantes y aditivos», se verificaron pólizas contables de 62 transacciones financieras, reporte de integración documental, pagos a terceros, correo de envió de factura a Gobierno del Estado para pago al proveedor.



- ✓ Partida presupuestal «3360 Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión», se verificó póliza contable, reporte de integración documental, pago a terceros, factura, contrato de adquisición de bienes y/o prestación de servicios y pagaré.
- ✓ Partida presupuestal «3390 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales», para el pago de Asesoría técnica y se verificaron póliza contable mediante 15 transacciones, reporte de integración documental, pago a terceros, factura, contrato de prestación de servicios, solicitud de servicios profesionales a la SFIA, conformidad de producto recibido (contratos), trámite de pago, reportes y entregables.
- ✓ Partida presupuestal «3550 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte», se verificaron 5 pólizas contables, reporte de integración documental, pago a terceros, factura, solicitud de servicio de mantenimiento, orden de servicio (contrato de prestación de servicios de mantenimiento mecánico a vehículos oficiales), conformidad de producto recibido (contratos).
- ✓ De la partida presupuestal «3611 Difusión por radio, televisión y prensa sobre programas y actividades gubernamentales», se verificaron 2 pólizas contables, reporte de integración documental, pagos a terceros, facturas, contrato de prestación de servicios, cotización, pagaré, validación de la factura por parte de la Coordinación General de Comunicación Social, conformidad de producto recibido (contratos) y solicitud de pago.
- ✓ Partida «3612 Difusión por medio alternativos sobre programas y actividades gubernamentales», se verificaron 3 pólizas contables, reporte de integración documental, pagos a terceros, facturas, contrato de prestación de servicios, cotización, fianza, pagaré, validación de la factura por parte de la Coordinación General de Comunicación Social, conformidad de producto recibido (contratos y convenios), solicitud de pago y evidencia del servicio.
- ✓ Partida «3660 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet», se verificaron 2 pólizas contables, reporte de integración documental, pagos a terceros, facturas, contrato de prestación de servicios, cotización, pagaré, validación de la factura por parte de la Coordinación

General de Comunicación Social, conformidad de producto recibido (contratos y convenios), solicitud de pago y evidencia del servicio.

- ✓ Partida «4242 Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios para gasto de capital», corresponde a apoyos convenidos con municipios para la adquisición de semilla de avena forrajera, semilla de garbanzo blanco, hijuelos de planta de maguey, fortalecimiento del cultivo de limón persa, planta de nopal, en la implementación de proyecto centro de acopio y empaque de limón persa, entre otros; se verificaron 26 pólizas contables, reporte de integración documental, pagos a terceros, comprobantes fiscales, convenios de participación económica celebrados con el municipio, conformidad de producto recibido (contratos y convenios), transferencia de recursos y reintegro de apoyo no ejercidos.
- ✓ Se analizaron 12 convenios celebrados con Municipios y 15 con Asociaciones, Agrupaciones o beneficiarios directos durante el período auditado, para el cumplimiento de los objetivos y metas planeados, verificando que las condiciones sobre las que se suscribieron se cumplieran en tiempo y forma en atención a los fines del proyecto.
- ✓ De la partida «4310 Subsidios a la producción», que corresponde a apoyos de recursos estatales convenidos con Organizaciones, Agrupaciones y beneficiarios para la adquisición de semillas para siembra de garbanzo blanco, plantas de higo, de aguacate, limón persa, agroquímicos, fertilizantes, análisis de laboratorio, equipos como aspersoras, desmenuzadoras, entre otros, se verificaron 41 **pólizas contables**, reporte de integración documental, solicitud de pago a la SFIA, solicitud de pago del área responsable del programa a la Dirección General de Finanzas y Administración de la SDAyR, comprobantes fiscales, convenios de participación económica celebrados con el municipio, conformidad de producto recibido (contratos y convenios).
- ✓ Se verificó que el otorgamiento de los apoyos de las partidas «4242 Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios para gasto de capital» y «4310 Subsidios a la producción» se apegaran a los procedimientos señalados en las Reglas de Operación del Programa, del cual se revisó el registro de los documentos requisitados a los beneficiarios de los expedientes, de cada unidad apoyada realizados en el Sistema de Información Agroalimentaria y

Rural del Estado de Guanajuato (SIAREG), que contiene entre otros documentos la solicitud única de apoyo, INE o IFE, CURP, comprobante de domicilio, dictamen, notificación, autorización del apoyo por parte del comité del programa, evidencia del pago, carta de aceptación o desistimiento, convenios de participación económica, padrón de beneficiarios, informe de resultados, acta de finiquito al convenio, facturas, acta de entrega- recepción del apoyo.

- ✓ Se confirmó que en el proyecto «Q3615 Reconversión Sustentable de la Agricultura», de acuerdo al padrón de beneficiarios, se apoyaron a 7,226 unidades de producción.
 - Con relación a los apoyos otorgados mediante la partida 4242, se verificaron los expedientes de 12 municipios, en los cuales se beneficiaron a 1,113 unidades de producción.
 - De la partida 4310, se verificaron 15 expedientes de apoyo de los cuales se beneficiaron a 889 unidades de producción
- ✓ Se realizaron 15 verificaciones físicas con beneficiarios que recibieron apoyos, en los municipios de Dolores Hidalgo, Villagrán, Celaya, Apaseo el Grande, Valle de Santiago, Salvatierra, Irapuato y León, firmándose cédulas de verificación, donde se constató la recepción del apoyo.
- ✓ Se verificó que el Acta de cierre del Programa Reconversión Sustentable de la Agricultura «Q3615 Reconversión Sustentable de la Agricultura», del ejercicio fiscal 2022 del proyecto estuviera debidamente formalizada.
- ✓ Se confirmó que los gastos se hayan realizado conforme al objetivo del proyecto y que los comprobantes fiscales contaran con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación.
- ✓ Se verificó la información de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), en la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- ✓ Se confirmó que los proveedores de bienes y servicios con los que se realizó el gasto, no se encontrarán en la lista de empresas definitivas con Operaciones



DACAP B/SDAyR/006/2023



Fiscales Simuladas, contenida en la página del Sistema de Administración Tributaria (SAT), a las que se refiere el 69-B del Código Fiscal de la Federación al momento de realizar la contratación de los servicios.

- ✓ Durante los trabajos de ejecución se hicieron de conocimiento de hallazgos detectados, al enlace de la auditoría para su atención en Acta Parcial celebrada el 24 de octubre de 2023, dejando constancia de su análisis y posterior atención.



III. Estatus de las observaciones y situaciones detectadas.

Observaciones	Detectadas	Solventadas	No solventadas
	0	0	0

Situaciones	Detectadas	Atendidas	No Atendidas
	0	0	0

IV. Resumen general de la auditoría.

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural «SDAyR».
Proyecto: «Q3615 Reconversión Sustentable de la Agricultura»

Como resultado de la auditoría practicada a la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural «SDAyR», con el objetivo de verificar el control interno y el cumplimiento del Proyecto «Q3615 Reconversión Sustentable de la Agricultura», con enfoque al logro de sus objetivos y el avance físico - financiero de las metas, vinculadas con el Sistema de Evaluación al Desempeño, por el período de enero a diciembre de 2022, no se determinaron observaciones, situaciones detectadas, ni recomendaciones específicas.

Se invita a la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural «SDAyR», a continuar con las acciones de fortalecimiento continuo en el marco normativo que rigen las actividades desarrolladas, para el cumplimiento de sus objetivos, metas, atribuciones y los principales controles internos implementados como parte de la Administración Pública del Estado de Guanajuato e impulsar el seguimiento de las acciones del registro y actualización en el Sistema de Evaluación al Desempeño.